

CP PABLO IGLESIAS

PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

19 JUNIO 2024

Introducción

La transformación digital avanza a un ritmo imparable y está alumbrando nuevos escenarios y dando acceso a nuevos recursos y soportes TIC que ofrecen unas innegables oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje. Permiten hacer realidad una profunda mejora pedagógica y la transformación metodológica de las dinámicas educativas desde una perspectiva netamente innovadora.

La realidad vivida durante estos últimos años ha reforzado más si cabe esta constatación, en la medida en que ha evidenciado la necesidad de construir un nuevo modelo educativo en el que se integre el uso cotidiano de los escenarios de aprendizaje digitales.

Estamos ante el gran reto de lograr convertirnos en Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, de acuerdo a los marcos europeos de referencia (DIGCOMP ORG y DIGCOMP EDU) y las nuevas políticas institucionales que a este respecto se están diseñando.

Nos encontramos a las puertas de comenzar un nuevo ciclo que puede constituir un punto de inflexión en los proyectos de transformación digital del sector educativo.

Sin embargo, debemos tener muy presente que cada organización educativa es un mundo diferente, tiene su propia identidad y sus propios ritmos; cuenta con unas características, tamaño, recursos y personas concretas y está integrado en un entorno que le influye y condiciona.

Por ello, se necesita de diseños específicos que se ajusten bien y estén muy adaptados a cada circunstancia particular, si se desea progresar con éxito y sin tensiones excesivas.

Partiendo de dichas premisas, en el CP Pablo Iglesias hemos diseñado el Plan de Digitalización de Centro que a continuación presentamos. Para su elaboración, hemos tomado como referente fundamental las pautas facilitadas en el Marco de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes y el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, en línea con lo establecido por las administraciones públicas a este respecto.

ÍNDICE DEL PDC

1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO	4
1.1.	CONTEXTO.....	4
1.2.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	7
1.3.	CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PROYECTO EDUCATIVO Y A LA PGA.....	7
1.4.	PROCESO DE ELABORACIÓN	8
1.5.	REFERENCIA NORMATIVA	8
2.	PUNTO DE PARTIDA	9
2.1.	INVENTARIO	9
2.1.1.	Dotación tecnológica	9
2.1.2.	Servicios digitales.....	11
2.2.	ANÁLISIS REALIZADO TRAS CUESTIONARIOS	12
2.2.1.	LIDERAZGO Y GOBERNANZA	12
2.2.2.	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	13
2.2.3.	DESARROLLO PROFESIONAL.....	14
2.2.4.	EVALUACIÓN	16
2.2.5.	CONTENIDOS Y CURRÍCULUM	17
2.2.6.	COLABORACIÓN Y NETWORKING.....	18
2.2.7.	INFRAESTRUCTURAS.....	19
2.3.	ANÁLISIS DAFO	20
3.	SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES.....	22
4.	EVALUACIÓN Y REVISIÓN	30
	ANEXO I: EVALUACIÓN DE LA CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN PARA EL CURSO 2024/2025	36
	ANEXO II: FUNCIONES DEL COORDINADOR/A DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	43
	ANEXO III: PROTOCOLO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES DEL CENTRO	44

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1. CONTEXTO

Nuestro centro atiende a dos poblaciones bastante diferenciadas. Por un lado, alumnado perteneciente al colectivo gitano-portugués que se concentra en el poblado de El Llosal, en Ferreros (aproximadamente un 87 % del alumnado del centro) y por otro lado alumnado que no forma parte de este colectivo; siendo algunas, las menos, familias autóctonas y otras que se asientan en la zona por motivos laborales o por otras causas y que en ocasiones, se sienten “desligadas” de las familias que forman parte del colectivo.

El 90% de las familias son perceptoras de ayudas sociales (salario social y/o IMV), desarrollando en ocasiones, trabajos inestables o precarios y generalmente informales.

Uno de los retos a los que nos enfrentamos, con una parte importante de las familias es, la escasa colaboración familiar en muchos ámbitos, que en ocasiones incluyen hábitos de higiene y limpieza, pero especialmente la falta de rutinas (horas de sueño, realización de tareas escolares, etc.), aunque en los últimos años ha habido cierta mejoría en algunos de estos aspectos.

Además las familias, en general, tienen pocas expectativas puestas en sus hijos/as; se trata de familias que no han titulado y que sólo han estado escolarizadas (muchas de ellas) en la Educación Primaria, no continuando estudios posteriores cuando lo han logrado.

Todo ello supone, para sus hijos e hijas, una falta de referentes educativos en el hogar que hace que carezcan de motivación para estudiar y/o trabajar.

A esto se le añade la dificultad de entendimiento de la lengua y de comprensión lectora por parte de muchas familias del colectivo, no llegando a atender comunicaciones internas que les llegan de la escuela en las mochilas de sus hijos/as. Este aspecto también es evidente en el alumnado, que generalmente sólo se comunica en lengua española en el centro escolar, aspecto que dificulta enormemente la comprensión y la expresión en lengua castellana y que por ende, repercute en todas las áreas o materias del currículo escolar.

En general, existe un bajo rendimiento escolar/académico y un procesamiento lento de conceptos y contenidos por parte del alumnado que, fuera del colegio (y especialmente cuando avanzamos en la escolaridad), no realizan las tareas escolares en su hogar y, sus dificultades de aprendizaje, las familias las atribuyen exclusivamente al colegio.

También hay absentismo escolar, lo que provoca discontinuidad en el proceso de educación formal, si bien es cierto que en los últimos cursos hemos logrado reducirlo gracias a la implantación del protocolo de absentismo del centro educativo.

Las familias no disponen, por lo general, de ordenadores en sus hogares, aunque sí de dispositivos móviles (generalmente teléfono con acceso a Internet). El alumnado, por norma general, dispone de móvil a partir del tercer ciclo de primaria, aunque no lo utiliza adecuadamente (ni en el acceso, ni en el tiempo, ni en el momento), suponiendo esto una dificultad añadida en nuestro día a día, ya que acude al centro con pocas horas de sueño y generalmente sin haber desayunado.

Este contexto da idea de que, a pesar de que la integración de las TIC en nuestras actividades de enseñanza aprendizaje sea una necesidad, suponga también un reto, siendo objetivo prioritario el que el alumnado entienda cuál es el valor real de las TIC, tanto en su vida personal como educativa (que también es personal).

En el centro hemos ido aprendiendo a integrar las TIC en nuestras actividades, si bien es cierto que nos falta mucho camino por recorrer y que en muchas ocasiones, los recursos llegan antes de la formación para poder usarlos. Es el caso de las pantallas interactivas con las que hemos sido dotados y cuya formación por parte de la Consejería, está prevista para el curso que viene.

A lo largo de estos últimos cursos, se nos ha dotado además de multitud de recursos digitales, de tal forma que el alumnado de Primaria y Secundaria dispone de un ordenador portátil a su disposición en el aula. Remarcar el hecho de que disponen de él en el aula, aunque se trate de dispositivos prestables, puesto que así lo decidimos en su momento en el centro, viendo el trato y uso que se dio a los ordenadores durante la pandemia (que sí se prestaron al alumnado).

El nivel de competencia digital de las familias, en general, es bajo, no utilizando medios de comunicación digitales (Teams o correo electrónico), a excepción del WhatsApp del teléfono del centro.

Con relación al profesorado, la mayor parte del equipo tiene una formación básica en competencia digital (A1), aunque algunos docentes tienen un nivel mayor (B1).

Respecto al nivel de competencia digital del alumnado, en general, es bajo, aunque algunos alumnos tienen un nivel un poco más alto, especialmente en algunos aspectos donde el profesorado y el alumnado puede invertir sus tornas (especialmente con el alumnado de Secundaria). A pesar de ello, sí notamos muchas carencias en el uso y posibilidades de ciertas herramientas del Office 365 (procesador de textos).

Teniendo en cuenta lo mencionado sobre el acceso del alumnado a las tecnologías en sus hogares, podemos deducir que, en general, a pesar de disponer de móvil y de conexión a Internet, no cuentan con la formación suficiente, y en muchos casos, con la supervisión necesaria para utilizar estos recursos adecuadamente.

A pesar de ello, destacamos que hay familias que han solicitado el préstamo de un ordenador y así hemos procedido, tras cubrir el compromiso correspondiente. También hemos realizado préstamos

de algunos equipos a ex alumnos de nuestro centro que cursan estudios en los IES a los que estamos adscritos (tras consulta realizada en su momento a Consejería).

En cuanto al profesorado, todos disponemos de ordenadores y conexión a internet en nuestros hogares, reseñando también que no se nos adjudica, como ocurre en otros puestos o ámbitos laborales, un equipo y/o un teléfono para cada trabajador/a.

Lo habitual es que cada docente utilice sus propios dispositivos en casa (y a veces también en el propio centro), debido fundamentalmente a que está más familiarizado con ellos y en ocasiones, al miedo a que puedan dañarse.

En cualquier caso, el centro dispone de algunos equipos sobrantes para prestar a cualquier docente que así lo solicitara (siete ordenadores).

En cuanto a dotación tecnológica, podemos decir que estamos más que servidos, contando, como referimos anteriormente, con un ordenador para cada alumno/a de la etapa de Primaria y Secundaria, con algunas tablets para Infantil, con pizarras digitales o paneles interactivos en la mayoría de los espacios del centro y con equipos sobrantes para préstamo.

La conectividad es, por lo general, buena.

En cuanto a plataformas, detallamos más adelante cuáles utilizamos (aunque esto puede variar de un curso a otro), concretando este aspecto en la Programación General Anual (PGA).

También se haría necesario el disponer de algún recurso o aplicación que permita facilitar el proceso de evaluación, teniendo en cuenta todos los requisitos que la nueva Ley educativa requiere.

Los **recursos digitales** de que dispone nuestro centro son los siguientes:

- Un **Aula Modelo** equipada con 16 ordenadores, un proyector y un ordenador de mesa y una panel digital interactivo obtenidos estos dos últimos a través del programa EcoDigEdu.
- **Pizarra digital interactiva** (PDI) en las aulas: de usos múltiples, de PT, de Asturiano, de 1º/2ºE.P, de 3º/4ºE.P, de 5º/6º y de 1º de ESO.
- **Armarios cargadores** para portátiles: uno en la clase de 1º/2º, dos en 3º/4º, 2 en 5º/6º y 2 en ESO, así como otro en el aula L@b.
- Disponemos de **portátiles** Lenovo y Acer para todo el alumnado de Infantil y Primaria del centro (a partir de 3º de Primaria).
- **2 Tablets** disponibles para uso del alumnado de Infantil, de dotación del programa EcoDigEdu y algunas más antiguas que puede utilizar cualquier alumno/a.
- El aula de la **Biblioteca** dispone de 3 ordenadores. Uno para el uso de la biblioteca con el programa Abiesweb, otro para el profesorado y un tercero debido a la dotación del programa EcoDigEdu, así como un panel digital interactivo (debido al mismo programa).

- En el **aula de música** disponemos de un nuevo ordenador gracias a la dotación del programa EcoDigEdu y de un panel digital interactivo (debido al mismo programa).
- En las **aulas de infantil**: dos paneles digitales interactivos (dotación del programa EcoDigEdu).
- Otros cuatro **paneles digitales interactivos** ubicados en: aula 1º/2º, aula de 3º/4º, 5º/6º y 2º de ESO.
- 5 **ordenadores All in One** (junio 2025) ubicados en las aulas números 2, 3, 5 y 8 del piso de arriba y en el aula 9 del piso de abajo (todas ellas con PDI).

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

En el CP Pablo Iglesias consideramos que estamos en un momento decisivo. Somos conscientes de que es necesario trazar una ruta a seguir y a partir de ahí, llevar adelante un proceso de transformación digital que nos permita aprovechar los pasos que hemos dado hasta el momento y avanzar en un verdadero proceso de cambio tecno pedagógico.

Consideramos que si no nos queremos quedar atrás en este ámbito y queremos seguir preparando a nuestro alumnado para convertirse en personas competentes para el contexto actual y futuro, hemos de apostar para avanzar en este terreno, marcando objetivos claros, reales y alcanzables.

De la misma forma, queremos situar a nuestro centro educativo en situación favorable para poder afrontar satisfactoriamente los retos y requerimientos que se nos presentan desde las instituciones educativas actuales.

1.3. CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PROYECTO EDUCATIVO Y A LA PGA

A la hora de plantearnos cómo debíamos llevar a cabo nuestro proceso de transformación tecnológica y educativa, siempre hemos partido de la base de que no pueden tratarse de iniciativas aisladas e inconexas con respecto al Proyecto Educativo (PE) de nuestro centro y con la Programación General Anual (PGA).

En consecuencia, dentro del Proyecto Educativo, el PD se contempla como uno de los “documentos básicos que determinan la tarea educativa” y en virtud del mismo, en todos los ámbitos del centro.

No en vano, uno de los fines que contemplamos en nuestro Proyecto Educativo es *“la capacitación para la **inserción** del alumnado en la **sociedad digital**, poniendo especial atención al uso responsable y seguro de los medios digitales.”*

Por otro lado, una de las prioridades de actuación para el alumnado contempladas en el mismo, es *“fomentar la necesidad de **formación** para una adecuada participación en la sociedad y para un desarrollo personal pleno.”*, sin olvidar por supuesto, la formación digital.

Asimismo, dentro de estas prioridades de actuación para el profesorado contempladas en el PE, se encuentra la de *“mejorar la **formación digital** del profesorado para optimizar los recursos digitales del centro.”*

Para finalizar, y dentro de las prioridades de actuación en cuanto a organización de centro, se encuentra la de *“asegurar la **conexión entre los distintos proyectos** que se desarrollan en el centro, eligiendo aquellos que contribuyan a lograr los fines contemplados en el apartado 3.2. del propio proyecto educativo”*. Dentro de estos proyectos tiene un papel muy relevante el de Digitalización que ahora nos ocupa.

Por otro lado, cada curso escolar debemos volcar los fines y prioridades de actuación contemplados en el PE en la PGA del centro, concretando en forma de objetivos qué queremos conseguir durante el curso escolar, cómo lo llevaremos a cabo, quiénes son los responsables de cada actuación y cómo los evaluaremos. Para facilitar esta tarea en lo que se refiere a las aplicaciones de este Plan de Digitalización, planteamos los objetivos del Plan a dos cursos vista, temporalizando cada una de las actuaciones que llevaremos a cabo para conseguir dichos objetivos, de forma que en la próxima PGA incorporaremos lo planteado en el Plan de Digitalización para el curso correspondiente.

1.4. PROCESO DE ELABORACIÓN

La elaboración del presente Plan de Digitalización ha requerido de una labor continuada a lo largo de todo el curso 2023-2024. De esta forma, a lo largo de este proceso, hemos realizado las siguientes actividades:

1. Desarrollar un proceso de autorreflexión por parte de la Dirección, profesorado, alumnado y familias del centro educativo mediante una serie de cuestionarios.
2. Extraer las conclusiones pertinentes de ambos análisis, tomando como herramienta de evaluación el DIGCOMP ORG. Para ello, hemos tratado de situar al centro educativo en términos de transformación digital en las 7 áreas que en él se contemplan.
3. Sintetizar la realidad dibujada en un DAFO.
4. Definir los objetivos estratégicos a alcanzar en cada una de las 7 áreas contempladas en el DIGCOMP ORG.
5. Elaborar el Plan de actuaciones a acometer, para pasar a su correspondiente temporalización.
6. Establecer los indicadores de evaluación y herramientas de seguimiento correspondientes.

La elaboración del Plan de Digitalización ha ido de la mano del Equipo Directivo y Coordinación TIC del centro.

1.5. REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#))*.
- *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias*.
- *El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg*.
- *[Estrategia Digital Europea](#)*

- El [Plan Nacional](#) de Competencias Digitales

2. PUNTO DE PARTIDA

Con el propósito de poder determinar en qué medida el centro ha alcanzado las metas marcadas por el DICOMP ORG para convertirnos en una Organización Educativa Digitalmente Competente, nos hemos apoyado en los resultados obtenidos en los cuestionarios realizados a Dirección, profesorado, alumnado y familias.

Hemos de decir que en algunos casos no nos ha resultado fácil establecer cuál es el punto de partida, pero a través de dicho panel sí hemos identificado cuál debe ser el horizonte para los próximos 2-3 años.

2.1. INVENTARIO

2.1.1. Dotación tecnológica

EQUIPAMIENTO ALUMNADO	
EDUCACIÓN INFANTIL	• 2 portátiles Acer • 2 tablet Samsung Modelo Tab s6 Lite (SM-P613N)
1º-2º PRIMARIA	• 2 Tablet Lenovo Think Pad • 3 portátiles Acer
3º-4º PRIMARIA	• 13 portátiles Acer
5º-6º DE PRIMARIA	• 9 portátiles Acer • 7 Tablet Lenovo Think Pad
1º - 2º ESO	• 12 Lenovo Think Pad

DIRECCIÓN	• 2 Tablet Lenovo Think Pad • 4 Convertibles Asus
EQUIPOS LIGADOS A PANELES DIGITALES	• 7 Convertibles Asus

EQUIPAMIENTO PROFESORADO	
EDUCACIÓN INFANTIL	• 1 Surface Microsoft • 2 portátiles Acer, ligados a las paneles digitales interactivos NewLine • 2 Lenovo Think Centre (All in one) • 1 All in one ligado a la PDI (aula nº 9)
1º-2º PRIMARIA	• 1 Convertible Asus (ligado al panel digital interactivos NewLine) • 1 Lenovo Think Pad (ligado a la PDI) • Lenovo Think Centre (All in one) • 1 All in one ligado a la PDI (aula nº 2)
3º-4º PRIMARIA	• 1 Convertible Asus (ligado al panel digital interactivos NewLine) • 1 tablet Huawei Media Pad T3 10 • 1 All in one ligado a la PDI (aula nº3)
5º-6º DE PRIMARIA	• 2 portátiles Acer (uno ligado al panel digital interactivo NewLine y otra a PDI) • 1 All in one ligado a la PDI (aula nº 3)
1º - 2º ESO	• 1 Convertible Asus (ligado al panel digital interactivo NewLine) • 1 Surface Microsoft (tutora 1º ESO) • 1 Lenovo Think Pad (tutora 2º ESO) • 1 Lenovo Think Pad (Directora) • 1 PC de sobremesa ligado a la PDI • 1 All in one ligado a la PDI (aula nº 5)

AUDICIÓN Y LENGUAJE	• 1 Lenovo Think Pad
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	• 1 Convertible Asus (ligado a la PDI) • 1 tablet Huawei Media Pad T3 10
AULA DE MÚSICA	• Lenovo Think Centre (All in one), ligado a panel digital interactivo NewLine • 1 Convertible Asus (ligado a PDI)
AULA DE LENGUA ASTURIANA	• 1 Convertible Asus (ligado a PDI)
AULA TIC	• 1 Lenovo Think Centre (All in one), ligado a panel digital interactivo NewLine • 1 PC sobremesa.
BIBLIOTECA	• 1 Lenovo Think Centre (All in one), ligado a panel digital interactivo NewLine • 2 PC sobremesa
DIRECCIÓN	• 2 ordenadores de sobremesa HP (en red administrativa) • 1 ordenador Herbecon de sobremesa (en red educativa)

2.1.2. Servicios digitales

Liveworksheets

Canva PRO for education

Office 365

2.2. ANÁLISIS REALIZADO TRAS CUESTIONARIOS

2.2.1. LIDERAZGO Y GOBERNANZA

A la hora de llevar adelante un proceso de transformación digital, hay una serie de factores que resulta determinante en el momento de fijar unos pilares sólidos y solventes sobre los que poder ensamblar la progresión posterior.

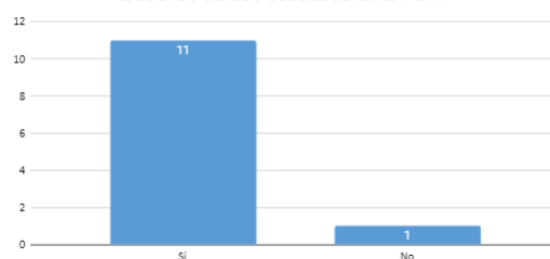
Entre dichos factores se encuentran, sin duda, los elementos que analizamos en esta primera área, relativos a:

1. La misión, visión y estrategia con respecto a la transformación digital en el centro.
2. El plan de implementación que pudieran disponer, acorde a la situación del centro.
3. El modelo de dirección y gobernanza, donde un equipo de personas con apoyo de la Dirección debe ejercer como tractor del proceso a llevar a cabo.
4. Las pautas de organización y coordinación establecidas entre el personal del centro.
5. El papel que desempeña la comunidad educativa en todo este proceso y en qué medida se le hace partícipe del mismo.

2.2.1.1. Potencialidades identificadas

- Clara apuesta por la transformación digital. Equipo Directivo convencido de la necesidad de innovar pedagógica y metodológicamente. Esta innovación lleva necesariamente asociado el uso de las nuevas tecnologías.
- Contamos con una coordinadora TIC que dedica 3 horas semanales a la integración TIC en el centro. (actualizar equipos, mantenimiento de dotación tecnológica...)
- El profesorado conoce el Plan de Digitalización del centro.
- El profesorado valora positivamente la labor que está realizando la Dirección en este terreno valorando con una media de **8,67** la labor que realiza la dinamización TIC por la transformación digital en el centro.

¿Conoces el Plan de Digitalización del centro, que se concretar todos los cursos escolares en la PGA?



2.2.1.2. Necesidades identificadas

- Elaboración de una estrategia digital basada en evidencias; con objetivos específicos, así como indicadores de rendimiento asociados a las líneas estratégicas en él recogidas.
- En línea con la dinámica de trabajo aplicada, puede resultar muy enriquecedor y provechoso crear un equipo TIC que apoye a la coordinadora TIC del centro en las diferentes líneas de actuación.

- Asignar tiempos, funciones específicas y responsabilidades, que vayan en consonancia con las actuaciones definidas en el Proyecto Digital de Centro. De esta manera, se logrará articular un Equipo Tractor, que actúe como motor de la transformación digital de la Escuela y la Comunidad Educativa en su conjunto.
- Con pasos dados en este terreno, se percibe una dinámica de trabajo colaborativo en progresivo crecimiento en una parte del profesorado. Apuesta por avanzar en la normalización y generalización del trabajo en entornos digitales en la nube, a través de pautas colaborativas y de trabajo compartido.
- Revisar y actualizar la normativa para el uso responsable y saludable de las TIC

2.2.2. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Todo proceso de transformación digital debe buscar como fin último la introducción progresiva de nuevas dinámicas de enseñanza y aprendizaje que contribuyan a un proceso de cambio y de mejora en el modelo educativo actual, de tal manera que avancemos hacia la obtención de resultados pedagógicos mejores.

Para ello, es necesario aprovechar el potencial que ofrecen los nuevos escenarios digitales y desplegar un planteamiento operativo acorde a la al ecosistema de aprendizaje digital que se está dibujando. Con tal propósito, en éste área analizamos las siguientes cuestiones:

1. La definición de la competencia digital del personal del centro.
2. La definición de un perfil de salida de la competencia digital del alumnado coherente, realista y bien estructurado.
3. Un cambio de roles entre el profesorado y el alumnado.
4. El desarrollo de metodologías e iniciativas transformadoras, eficaces y en consonancia con el ecosistema de enseñanza y aprendizaje digital.

2.2.2.1. Potencialidades identificadas

- El profesorado muestra una actitud proactiva hacia la búsqueda y aplicación de nuevas modalidades de enseñanza, aunque estas se realizan de forma individual y sin planificación y para complementar las licencias digitales y libros de texto.
- El profesorado aplica metodologías activas en su aula.
- Las ventajas y desventajas del uso de la tecnología para el aprendizaje se trabajan con el alumnado sobre todo en las tutorías, donde se establecen debates.



2.2.2.2. Necesidades identificadas

- Definir la Competencia Digital del Alumnado de acuerdo a los nuevos parámetros establecidos por la nueva Ley de educación.
- Realizar un mapa de competencias digitales global, que garantice que el alumnado alcance todos los objetivos de manera sistematizada y transversal.
- Para asentar unas bases que otorguen al colegio unas garantías de éxito, es necesario desarrollar la competencia digital del alumnado conforme a una cultura de hábitos y pautas de comportamiento seguras y saludables, que favorezcan una convivencia positiva también en los entornos digitales. Es necesario que el alumnado sea consciente de los riesgos existentes, los pueda prevenir y adquiera las destrezas y recursos necesarios para poder desenvolverse adecuadamente en los nuevos escenarios. Por ello, sería conveniente planificar actuaciones orientadas al uso responsable y saludable de las TIC e integrarlo en el Plan de Acción Tutorial.
- Tal y como lo ha manifestado el profesorado, la utilización que hoy por hoy se realiza de los recursos y posibilidades tecnológicas en las prácticas de enseñanza y aprendizaje es reducida, siendo necesaria una intensificación a este respecto.
- La Escuela dispone de los recursos y plataformas digitales suficientes para poder promover el trabajo colaborativo y aprendizaje en grupo entre el alumnado, pero su integración en las prácticas de enseñanza y aprendizaje se sitúa por debajo de los 5 puntos sobre 10.

2.2.3. DESARROLLO PROFESIONAL

El desarrollo profesional continuo del personal del centro, especialmente el del profesorado, constituye un elemento clave para dotarse de unos cimientos sólidos sobre los que construir su proceso de transformación digital y garantizar una evolución constante.

Partiendo de dicha premisa, resulta necesario concebir la formación como un instrumento vertebrador que sirva para hacer una transición ordenada y eficaz de un modelo educativo a otro y para que se vayan asumiendo los nuevos roles que corresponden al profesorado y alumnado en el ecosistema digital.

A fin de conocer cuál es la situación inicial a este respecto, en esta área se abordan las siguientes cuestiones:

- El conocimiento del centro con respecto al nivel competencial del personal de éste.
- La estrategia formativa que se sigue en materia de transformación digital.
- Las prácticas y modelos formativos hasta ahora desarrollados.
- El reconocimiento y acreditación que se realiza con respecto a la capacitación digital.

2.2.3.1. Potencialidades identificadas

- Se hace llegar al profesorado todas las oportunidades formativas desde el Equipo Directivo del centro.
- Existe un Plan de Formación para el desarrollo de la competencia digital para el profesorado que contempla objetivos colectivos.
- La receptividad, en general, es buena y las formaciones se valoran con un **7,83**.
- Se detectan las necesidades formativas del profesorado anualmente a través de la Memoria de final de curso.
- El profesorado está abierto a formarse a través de distintas modalidades, lo que abre la posibilidad de poder desarrollar propuestas más ajustadas a las necesidades formativas de cada uno/a y atenderlas de manera individualizada.

2.2.3.2. Necesidades identificadas

- Evaluar el nivel competencial del personal del centro de manera regular y formal, tomando como punto de partida el nivel B1 (MRCDD).
- Creación de un itinerario formativo conforme a las necesidades que se detecten para alcanzar el nivel B1.
- Dotar de tiempos de manera programada al intercambio de conocimientos y experiencias internas.
- A la hora de realizar el esfuerzo colectivo de establecer una competencia digital, diseñar un itinerario formativo y lograr los recursos para su ejecución, es esencial que lo aprendido revierta de manera directa en el aula. Para ello, resulta de gran ayuda desarrollar una formación vinculada a las dinámicas que se quieren llevar al aula, de manera que sea concebida como una experimentación previa de lo que posteriormente debe ponerse necesariamente en la práctica.
- Con el objetivo de reducir la brecha digital entre docentes, así como la definición y secuenciación de mínimos para desarrollar la Competencia Digital del alumnado, conviene trazar un itinerario formativo que responda a las prioridades formativas establecidas en el Plan de Transformación Digital de la Escuela y a los intereses formativos que haya manifestado el profesorado.

2.2.4. EVALUACIÓN

Tal y como se recogen en el Digcomp Org, en éste área nos estamos refiriendo al “papel que juegan las tecnologías de aprendizaje digital en el apoyo de un modelo integrado de evaluación dando a todas las partes interesadas información significativa y puntual sobre las experiencias y logros de los estudiantes. “

En esta área se incluyen aquellos elementos que pueden favorecer el traslado progresivo de la evaluación tradicional hacia un repertorio de prácticas más extensivo, donde se contemplan nuevos modelos y escenarios de evaluación. En dicho contexto, las cuestiones que analizamos son las siguientes:

1. El uso y presencia de las tecnologías en las prácticas de evaluación.
2. Las nuevas metodologías y técnicas de evaluación aplicadas en el aula.
3. El análisis que se realiza con respecto a los datos que se obtienen en torno al proceso de aprendizaje del alumnado.
4. Las pautas de comunicación y compartición que se siguen con el alumnado y la Comunidad Educativa.

2.2.4.1. Potencialidades identificadas

- Se han comenzado a introducir algunas prácticas de gamificación digital en el aula, con el fin de evaluar lo aprendido, mediante aplicaciones tales como Liveworksheets. Convendría identificar algunas de dichas prácticas y apoyarse en ellas para poder extender este tipo de dinámicas en el resto del profesorado.
- En el centro educativo se ha puesto en marcha la evaluación por competencias. Para optimizar dichos métodos de evaluación y poder sacar aún información más precisa de cada alumno/a, las TIC pueden convertirse en grandes aliadas.
- Desde la Dirección de CP Pablo Iglesias somos conscientes de que es necesario cambiar los métodos de evaluación; es necesario incorporar herramientas de evaluación que permitan evaluar competencias. Por ello, abogamos por realizar un esfuerzo y apuesta específica en este campo.

2.2.4.2. Necesidades identificadas

- Actualmente, el uso de las TIC por parte del profesorado en distintas prácticas de evaluación aún no está generalizado. Resulta necesario un verdadero impulso en este campo, propiciando el intercambio de experiencias en este terreno y las posibles líneas formativas que le acompañen.
- Comenzar a utilizar herramientas de evaluación digitales que permitan facilitar el proceso de evaluación por competencias del alumnado (Additio por ejemplo).

2.2.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULUM

Todo cambio de transformación digital, en la medida en que se persiga un proceso de innovación metodológica y pedagógica, debe conllevar una adecuación curricular y la generación de contenidos educativos digitales que respondan a los nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje.

En tal proceso, se hace igualmente imprescindible integrar curricularmente la Competencia Digital del alumnado de manera transversal, estableciendo unos objetivos de aprendizaje y las herramientas de evaluación correspondientes.

Con dicho objetivo, en esta área se analizan las siguientes cuestiones:

1. La actualización y adecuación curricular a los nuevos escenarios digitales.
2. El lugar asignado a la Competencia Digital del alumnado.
3. La repercusión que pudiera tener el replanteamiento curricular en términos de organización, horarios y modelos de aprendizaje.
4. Uso y creación de contenidos digitales y su posterior compartición con la Comunidad Educativa.

2.2.5.1. Potencialidades identificadas

- En nuestro centro se aprecia un avance en el proceso de integración curricular de la competencia digital del alumnado. En vista de los resultados recogidos por parte del profesorado, la competencia digital del alumnado está recogida en las programaciones didácticas/docentes. Observamos que nos encontramos en un momento clave para dar un impulso decisivo en este campo. Sin embargo, el equipo directivo indica que la competencia digital del alumnado no está integrada totalmente en las programaciones.

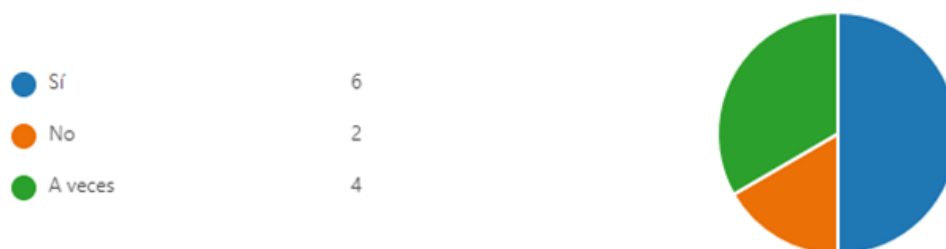
35. ¿Has incorporado la competencia digital de manera integral en tus programaciones didácticas/docentes?

● Sí	9
● No	3
● Otras	0



- Más de la mitad del profesorado señala que tiene en cuenta los derechos de autor y licencia digitales, lo que nos permite pensar que en el próximo período esta práctica podría generalizarse entre el personal de la Escuela y hacerlo extensiva también entre la producción digital del alumnado.

32. A la hora de elaborar o modificar los contenidos digitales, ¿tienes en cuenta los derechos de autor o licencias digitales?



2.2.5.2. Necesidades identificadas

- Más del 75% del profesorado encuestado no cuenta con ningún soporte digital. Es importante realizar un esfuerzo para que el equipo docente cuente con un soporte digital que esté compartido con los miembros de la Comunidad Educativa o incluso que sea completamente público. Resulta igualmente necesario que dichos soportes digitales estén actualizados.
- De los contenidos y recursos utilizados en el aula, menos del 50% de los contenidos utilizados son recursos y contenidos digitales. En consecuencia, se hace necesario un impulso de esta línea de acción que favorezca igualmente la creación de un repositorio de contenidos colectivo y compartido.
- Resulta esencial establecer una política de centro para la creación de contenidos y producciones digitales generadas por parte del alumnado y el profesorado (mínimos exigidos por etapas; cómo compartirlos, autoría, etc.).
- Es igual de importante fomentar el uso de los entornos digitales al alumnado (almacenamiento en la nube).

2.2.6. COLABORACIÓN Y NETWORKING

El proceso de transformación digital debe traer consigo una cultura de colaboración y comunicación, donde se abran nuevas puertas hacia la labor conjunta con agentes internos y externos que propicien el aprendizaje compartido y la puesta en marcha de experiencias que vayan más allá del propio centro educativo. Las nuevas tecnologías nos brindan un gran abanico de posibilidades en este campo y resulta necesario aprovecharlas.

Para ello es necesario dotar de recursos, tiempo y espacio a las cuestiones que en esta área abordamos, relativas a:

1. La cultura de networking, compartición y colaboración.
2. La planificación estratégica en el ámbito de comunicación en el centro.
3. Las asociaciones y colaboraciones establecidas con agentes y organizaciones externas.
4. La dotación de recursos humanos y digitales prevista en este terreno.

2.2.6.1. Necesidades identificadas

- Con el objetivo de poder incorporar nuevas experiencias de networking y aprendizaje digital con el alumnado, serían quizás planteables, iniciativas de carácter innovador y soportadas en las TIC que posibiliten la puesta en marcha de nuevos proyectos (como proyectos STEAM).
- Cada vez son más numerosos los eventos y encuentros celebrados en el ámbito educativo relacionados con el intercambio de experiencias y buenas prácticas; mucha de ellas giran en torno al proceso de transformación digital y resultan provechosas y enriquecedoras, especialmente para conocer iniciativas reales y trasladables también a las aulas del propio centro.

2.2.7. INFRAESTRUCTURAS

Para llevar adelante cualquier proceso de transformación digital con cierta solvencia y garantías de éxito, resulta esencial disponer de una infraestructura y recursos tecnológicos adecuados, que respondan satisfactoriamente a los requerimientos y necesidades a corto, medio y largo plazo.

El planteamiento que se realice en materia de infraestructura, dotación tecnológica, servicios digitales y espacios físicos y virtuales debe ser fiable, seguro y escalable.

En consecuencia, en esta última área del modelo, se incluyen las siguientes cuestiones:

1. La infraestructura de la que dispone el centro.
2. El equipamiento y dotación tecnológica con la que cuenta.
3. Los servicios y recursos digitales sobre los que apoya su plan de transformación digital.
4. Los parámetros de digitalización aplicados en los procesos docentes, administrativos y de comunicación.
5. La creación, organización y distribución de espacios físicos y virtuales de aprendizaje.

2.2.7.1. Potencialidades identificadas

- En el centro realizamos diferentes esfuerzos para poder solventar las dificultades de conexión y equipamiento existente entre nuestras familias. A modo ilustrativo, señalar que el centro pone sus recursos a disposición de las familias y durante el período de pandemia emprendimos diferentes iniciativas para posibilitar el proceso de aprendizaje digital de sus hijos/as desde casa.
- El centro cuenta con una muy buena dotación tecnológica.

2.2.7.2. Necesidades identificadas

- La creación de los Entorno Virtuales de Aprendizaje no está extendida en el centro, por lo que ha llegado el momento de impulsar su normalización en el aula.
- Actualmente no existen criterios establecidos a la hora de registrar y almacenar la producción digital del alumnado. En ese sentido, es primordial que el alumnado empiece a recoger de

manera sistematizada su proceso de aprendizaje digital. En esta línea, será muy favorable la formación Office 365 que recibe el personal docente, pudiendo superar ciertos miedos e inseguridades detectadas.

- El centro no dispone de política de uso y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico de este. A dicha normativa, habría que añadirle las pautas de uso adecuado y funcionamiento de los dispositivos así como su línea de gestión y sostenibilidad económica.
- Atendiendo a dicho contexto, sería recomendable diseñar desde el centro una política de privacidad de datos e identidad digital, con el fin de dar pautas al alumnado que comienza a utilizar dispositivos.

2.3. ANÁLISIS DAFO

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades	Amenazas
Falta de motivación y apoyo familiar entre el alumnado. Necesidad de impulsar la cultura colaborativa digital. Nivel de capacitación limitado por parte del personal docente.	Brecha digital familias. Nivel socioeconómico muy bajo de las familias.
Fortalezas	Oportunidades
Apuesta de la Dirección en transformación digital y planteamiento muy realista de partida. Coordinadora TIC en el centro. Implicación del profesorado. Trayectoria realizada hasta el momento.	Proyectos emprendidos con otros agentes e instituciones a favor de la transformación digital. Nuevas formaciones para la aplicación de la Competencia Digital en el aula.

Metodologías adaptadas al contexto del aula.	
--	--

3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

1	Objetivo: Planificar y poner en marcha un mantenimiento y gestión sostenibles de los dispositivos del alumnado.				
I N F R A E S T R U C T U R A	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>		
	1. Se ha creado un inventario de dotación tecnológica del centro. 2. Se ha actualizado el inventario de manera periódica. 3. Se ha definido un protocolo de uso y funcionamiento de los dispositivos del alumnado.		<u>Deseado:</u>	100%	<u>Alcanzado:</u>
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	Anualmente (fin de curso)	Equipo Directivo	a	Revisar y actualizar periódicamente el inventario de dotación tecnológica del centro en Sauce.	
	20/12/2024	Equipo Directivo Coordinador TIC	b	Definir un protocolo de uso y funcionamiento operativo de los dispositivos del centro. (Normativa/compromiso del alumnado).	
	20/12/2024	Equipo Directivo	C	Incorporar el protocolo de uso y funcionamiento definido en el Proyecto Digital de Centro	

2	Objetivo: Consolidar la estrategia emprendida para convertirse en una Organización Educativa digitalmente competente, reforzando las estructuras organizativas y de seguimiento y evaluación establecidas e involucrando a la Comunidad Educativa en su proceso de transformación digital.				
L I D E R A Z G O	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>		
	1. Se han designado sus funciones y responsabilidades de la coordinación TIC. 2. Se ha incorporado el Proyecto Digital de Centro en la documentación oficial del centro. 3. Se ha aprobado el PDC en el Consejo Escolar. 4. Se ha presentado el PDC a la comunidad educativa.		Deseado:	100%	Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	30/09/2024	Equipo Directivo	a	Designar funciones y responsabilidades al coordinador/a TIC.	
	21/06/2024	Equipo Directivo	b	Incorporar en el Proyecto Educativo de Centro el Plan Digital de Centro y anualmente en la PGA, la concreción del Plan.	
	28/06/2024	Directora del centro	c	Aprobar el Plan Digital por el Consejo Escolar.	
	31/10/2024	Equipo Directivo Coordinación TIC	d	Presentar el Plan Digital a la comunidad educativa (reunión de aprobación de la PGA).	

3	Objetivo: Avanzar en el aprendizaje digital personalizado y colaborativo del alumnado, articulando para ello el marco de competencia digital del alumnado del centro, en un contexto que garantice la salud y convivencia digital positiva.				
E N S E Ñ A N Z A Y A P R E N D I Z A J E	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>		
	1. Se han definido los mínimos a alcanzar por el alumnado en CDA. 2. Se han fijado las áreas/materias de aprendizaje en las que se va a trabajar la CDA. 3. Se han fijado actividades a través de las cuales se va a desarrollar la CDA. 4. Se han incorporado las actividades en las programaciones de aula. 5. Se han incorporado líneas de trabajo que fomentan una cultura de trabajo colaborativo entre el alumnado.		Deseado:	100%	Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	30/09/2024	Equipo Directivo/ Claustro	a	Definir los mínimos a alcanzar por el alumnado en Competencia Digital por cada curso.	
	30/06/2025	Equipo Directivo/Claustro	b	Fijar áreas/materias de aprendizaje en las que se va a trabajar la Competencia Digital.	
	19/12/2025	Equipos de ciclo	c	Fijar objetivos y actividades.	
	29/10/2026	Equipos docentes	d	Incorporar las actividades en las programaciones didácticas/docentes.	
	30/09/2024	Equipo Directivo/ Claustro	e	Incorporar en la Competencia Digital del Alumnado líneas de trabajo que fomenten una cultura de trabajo colaborativo entre el alumnado.	

	20/12/2024	Claustro	f	Identificar las temáticas a abordar en cada curso vinculadas al uso responsable y saludable de las TIC.
	17/10/2025	Equipos de ciclo Coordinador TIC	g	Diseñar estrategias estrategias que permitan abordar las temáticas identificadas en cuanto al uso responsable y saludable de las TIC.
	24/10/2025	Equipo Directivo	h	Incorporar en el Plan de Acción Tutorial las estrategias definidas.

4	Objetivo: Continuar avanzando en el desarrollo de la competencia digital del profesorado, mediante la puesta en marcha de un itinerario formativo de carácter innovador en el que se contemplen objetivos individuales y colectivos, así como las herramientas de seguimiento, evaluación y reconocimiento necesarias.			
P R O F E S I O N A L	<u>Indicador de logro</u> 1. Se han identificado las necesidades formativas demandadas por el profesorado y requeridas por el PDC. 2. Se han establecido objetivos formativos colectivos e individuales. 3. Se han incorporado las necesidades formativas en el itinerario formativo del centro. 4. El 90% del profesorado está acreditado en el nivel de Competencia Digital Docente exigida por la administración (A1) y 25% del profesorado (A2).		Grado de consecución	
			Deseado:	100%
	Temporalización	Responsable	Acciones	

	(cada curso escolar) 7 de junio	Equipo Directivo	a	Incluir una pregunta en el formulario de la memoria para identificar las necesidades formativas demandadas por el profesorado y requeridas por el Plan Digital de Centro.
	(cada curso escolar) Fecha de entrega de la PGA	Equipo Directivo	b	Establecer objetivos colectivos.
	(cada curso escolar) Fecha de entrega de la PGA	Equipo Directivo	c	Incluir las necesidades formativas detectadas en la PGA.
	30/06/2025	Coordinadora TIC	d	Lograr que el 25% del profesorado acreditado con un nivel A1 en Competencia Digital Docente logre el nivel A2.
	30/06/2025	Coordinadora TIC	e	Lograr que el 90% del profesorado del centre logre el nivel A1 en Competencia Digital Docente.

5	Objetivo: Avanzar en la aplicación de metodologías para una evaluación formativa e innovadora que permita conocer el verdadero desarrollo competencial del alumnado, aprovechando las posibilidades y oportunidades que nos brindan las TIC para ello.			
E V A L U A C	<u>Indicador de logro</u> 1. Se han identificado las experiencias de evaluación TIC aplicadas en el centro (herramientas o apps para evaluar) 2. Se han habilitado tiempos y espacios para poder compartir y socializar dichas experiencias.	Grado de consecución		
		Deseado:	100%	Alcanzado:

I Ó N	3. Se han identificado necesidades formativas que pudiera haber en este campo.					
	Temporalización	Responsable	<u>Acciones</u>			
	4/10/2024	Coordinadora TIC	a	Identificar las experiencias de evaluación TIC aplicadas en el centro (herramientas, apps, para evaluar)		
	Previo al envío de la PGA	Coordinadora TIC	b	Detectar herramientas digitales BÁSICAS que el centro quiere impulsar.		
	Previo al envío de la PGA	Equipo directivo y Coordinadora TIC	c	Identificar necesidades formativas que pudiera haber en este campo.		

6	<u>Objetivo:</u> Generalizar la dotación de contenidos y recursos educativos de elaboración propia a los nuevos ecosistemas de enseñanza y aprendizaje digitales, propiciando tanto la creación individual como la compartida y realizando las adecuaciones curriculares y organizativas necesarias.					
C O N T E N I D O Y	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>			
	1. Se ha definido una estructura organizativa de colaboración en OneDrive. 2. Se han asignado las personas responsables de su gestión. 3. Se ha establecido un protocolo de accesos, uso y funcionamiento (nomenclaturas) de los espacios compartidos generados.		<u>Deseado:</u>	100%	<u>Alcanzado:</u>	
	Temporalización	Responsable	<u>Acciones</u>			

CURRÍCULO	30/06/2026	Equipo Directivo	a	Definir la estructura organizativa en OneDrive o Teams.
	30/06/2026	Equipo Directivo	b	Crear y poner en marcha la estructura definida y asignar las personas responsables de su gestión.
	30/06/2026	Equipo Directivo	c	Establecer un protocolo de accesos, uso y funcionamiento (nomenclaturas) de los espacios compartidos generados.
	30/06/2025	Equipo Directivo/ Coordinadora TIC	d	Formar al profesorado en derechos de autor y licencias de uso.
	20/12/2025	Equipo Directivo/ Coordinadora TIC	e	Comenzar a aplicar los derechos de autor y licencias de uso (imágenes).

7	Objetivo: Impulsar la colaboración e intercambio de experiencias y conocimientos del personal del centro y del alumnado dentro y fuera del aula, propiciando y/o potenciando espacios de encuentro, comunicación y socialización, donde también se contemple e integre a las familias.			
REDES DE A	<u>Indicador de logro</u> 1. Se han identificado buenas prácticas en el centro que convendría que fuesen compartidas entre el profesorado. 2. Se han planificado sesiones de intercambio de buenas prácticas. 3. Se han definido posibles acciones formativas/divulgativas orientadas a evitar la brecha digital de las familias.	Grado de consecución		
		Deseado:	100%	Alcanzado:

P O Y O Y C O L A B O R A C I Ó N	4. Se ha realizado una planificación para el desarrollo de las mismas.					
	Temporalización	Responsable	<u>Acciones</u>			
	30/06/2025	Coordinación TIC	a	Identificar buenas prácticas para ser compartidas en el centro		
	30/06/2025	Equipo Directivo	b	Planificar sesiones de intercambio de buenas prácticas.		
	30/06/2025	Ayuda en Acción	c	Definir posibles acciones formativas/divulgativas orientadas a evitar la brecha digital de las familias.		
	30/06/2025	Ayuda en Acción	d	Realizar una planificación para el desarrollo de las mismas (Reuniones con familias del 3º Trimestre).		
	30/06/2025	Ayuda en Acción	e	Intentar incorporar dichas formaciones en la Escuela de Familias.		

4. EVALUACIÓN Y REVISIÓN

Esta parte del Plan se irá rellenando en la medida en que el mismo se vaya aplicando. En cualquier caso, realizaremos una revisión anual, incorporando los resultados a la Memoria del centro (a partir del curso 24/25).

1	Objetivo: Planificar y poner en marcha un mantenimiento y gestión sostenibles de los dispositivos del alumnado.				
I N F R A E S T R U C T U R A	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>			
	✓	Deseado:	100%	Alcanzado:	
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>				
	• <u>Propuestas de mejora</u> ➤				

2	Objetivo: Consolidar la estrategia emprendida para convertirse en una Organización Educativa digitalmente competente, reforzando las estructuras organizativas y de seguimiento y evaluación establecidas e involucrando a la Comunidad Educativa en su proceso de transformación digital.				
L I D	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>			
	✓	Deseado:		Alcanzado:	

E R A Z G O	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>
	•
	<u>Propuestas de mejora</u>
	➤

3	Objetivo: Avanzar en el aprendizaje digital personalizado y colaborativo del alumnado, articulando para ello el marco de competencia digital del alumnado del centro, en un contexto que garantice la salud y convivencia digital positiva.			
E N S E Ñ A N Z A Y A P R E N D I Z A	<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución		
	✓	Deseado:		Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
	•			
	<u>Propuestas de mejora</u>			
	➤			

J E	
--------	--

4	Objetivo: Continuar avanzando en el desarrollo de la competencia digital del profesorado, mediante la puesta en marcha de un itinerario formativo de carácter innovador en el que se contemplen objetivos individuales y colectivos, así como las herramientas de seguimiento, evaluación y reconocimiento necesarias.			
D E S A R R O L L O P R O F E S I O N A L	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓	Deseado:		Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
	•			
	<u>Propuestas de mejora</u>			
	➤			

5	Objetivo: Avanzar en la aplicación de metodologías para una evaluación formativa e innovadora que permita conocer el verdadero desarrollo competencial del alumnado, aprovechando las posibilidades y oportunidades que nos brindan las TIC para ello.			
E V A L U A C I Ó N	<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución		
	✓	Deseado:		Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
	<u>Propuestas de mejora</u>			

6	Objetivo: Generalizar la dotación de contenidos y recursos educativos de elaboración propia a los nuevos ecosistemas de enseñanza y aprendizaje digitales, propiciando tanto la creación individual como la compartida y realizando las adecuaciones curriculares y organizativas necesarias.			
C O N T E N I D O Y C U	<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución		
	✓	Deseado:		Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
	<u>Propuestas de mejora</u>			

R R Í C U L O	
---------------------------------	--

7	Objetivo: Impulsar la colaboración e intercambio de experiencias y conocimientos del personal del centro y del alumnado dentro y fuera del aula, propiciando y/o potenciando espacios de encuentro, comunicación y socialización, donde también se contemple e integre a las familias.			
R E D E S D E A P O Y O Y C O L	<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución		
	✓	Deseado:		Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
	•			
	<u>Propuestas de mejora</u>			
	➤			

A B O R A C I Ó N	
--	--

ANEXO I: EVALUACIÓN DE LA CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN PARA EL CURSO 2024/2025

1	Objetivo: Planificar y poner en marcha un mantenimiento y gestión sostenibles de los dispositivos del alumnado.			
I N F R A E S T R U C T U R A	<u>Indicadores de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Se ha revisado y actualizado periódicamente el inventario de dotación tecnológica del centro en Sauce.			
	✓ Se ha definido un protocolo de uso y funcionamiento operativo de los dispositivos del centro. (Normativa/compromiso del alumnado).	Deseado:	100%	Alcanzado:
	✓ Se ha incorporado el protocolo de uso y funcionamiento definido en el Proyecto Digital de Centro y por tanto al Proyecto Educativo			100%
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
	Todos los indicadores de logro correspondientes a las acciones de cada objetivo programadas para este curso escolar han sido alcanzados en su totalidad.			
	<u>Propuestas de mejora</u>			
	➤			

2	Objetivo: Consolidar la estrategia emprendida para convertirse en una Organización Educativa digitalmente competente, reforzando las estructuras organizativas y de seguimiento y evaluación establecidas e involucrando a la Comunidad Educativa en su proceso de transformación digital.			
L I D E R A Z G O	<u>Indicadores de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Se han designado funciones y responsabilidades al coordinador TE. ✓ Se ha presentado el Plan Digital a la comunidad educativa (reunión de aprobación de la PGA).	Deseado:	100%	Alcanzado:
				100%
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> Todos los indicadores de logro correspondientes a las acciones de cada objetivo programadas para este curso escolar han sido alcanzados en su totalidad.			
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤			
3	Objetivo: Avanzar en el aprendizaje digital personalizado y colaborativo del alumnado, articulando para ello el marco de competencia digital del alumnado del centro, en un contexto que garantice la salud y convivencia digital positiva.			
E N S E Ñ	<u>Indicadores de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Se han definido los mínimos a alcanzar por el alumnado en Competencia Digital por cada curso.	Deseado:	100%	Alcanzado: 87,5%

A N Z A Y A P R E N D I Z A J E	✓ Se han fijado áreas/materias de aprendizaje en las que se va a trabajar la Competencia Digital. ✓ Se han incorporado en la Competencia Digital del Alumnado líneas de trabajo que fomenten una cultura de trabajo colaborativo entre el alumnado. ✓ Se han identificado las temáticas a abordar en cada curso vinculadas al uso responsable y saludable de las TIC.				
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> De los cuatro indicadores de logro correspondientes a las acciones de cada objetivo programadas para este curso escolar han sido alcanzados dos los dos primeros en su totalidad y los dos últimos en un 75% (valoración de 2, en una escala de valoración que va desde el 0 al 3).				
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤ Fomentar en mayor medida el trabajo colaborativo del alumnado ➤ Proponer un aspecto concreto para cada curso escolar relacionado con el uso responsable y saludable de las TIC.				
	Objetivo: Continuar avanzando en el desarrollo de la competencia digital del profesorado, mediante la puesta en marcha de un itinerario formativo de carácter innovador en el que se contemplen objetivos individuales y colectivos, así como las herramientas de seguimiento, evaluación y reconocimiento necesarias.				
D E S A	<u>Indicadores de logro</u> ✓ Se ha incluido una pregunta en el formulario de la memoria para identificar las necesidades formativas demandadas	Grado de consecución			
		Deseado:	100%	Alcanzado:	100%

R R O L L O P R O F E S I O N A L	por el profesorado y requeridas por el Plan Digital de Centro. ✓ Se ha establecido objetivos colectivos. ✓ Se han incluido las necesidades formativas detectadas en la PGA. ✓ Se ha logrado que el 25% del profesorado acreditado con un nivel A1 en Competencia Digital Docente logre el nivel A2. ✓ Se ha logrado que el 90% del profesorado del centre logre el nivel A1 en Competencia Digital Docente.				
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> Todos los indicadores de logro correspondientes a las acciones de cada objetivo programadas para este curso escolar han sido alcanzados en su totalidad.				
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤				
5	<u>Objetivo:</u> Avanzar en la aplicación de metodologías para una evaluación formativa e innovadora que permita conocer el verdadero desarrollo competencial del alumnado, aprovechando las posibilidades y oportunidades que nos brindan las TIC para ello.				
E V A	<u>Indicadores de logro</u>	Grado de consecución			
		Deseado:	100%	Alcanzado:	75%

L U A C I Ó N	✓ Se han identificado las experiencias de evaluación TIC aplicadas en el centro (herramientas, apps, para evaluar) ✓ Se han detectado herramientas digitales BÁSICAS que el centro quiere impulsar. ✓ Se han identificado necesidades formativas que pudiera haber en este campo.				
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> De los tres indicadores de logro correspondientes a las acciones de cada objetivo programadas para este curso escolar han sido alcanzados todos ellos en un 75% (valoración de 2, en la escala de valoración que va desde el 0 al 3).				
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤ Proponer, de cara al próximo curso escolar, una o dos herramientas digitales básicas que queramos impulsar. ➤ Identificar necesidades formativas que pudieran surgir del uso de las herramientas identificadas.				
6	<u>Objetivo:</u> Generalizar la dotación de contenidos y recursos educativos de elaboración propia a los nuevos ecosistemas de enseñanza y aprendizaje digitales, propiciando tanto la creación individual como la compartida y realizando las adecuaciones curriculares y organizativas necesarias.				
C O N T E N I	<u>Indicadores de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>			
	✓ Se ha formado al profesorado en derechos de autor y licencias de uso.	Deseado:	100%	Alcanzado:	0%
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> No se ha podido llevar a cabo la única acción que conforma este objetivo.				

D O Y C U R R Í C U L O	<u>Propuestas de mejora</u> ➤ Incorporar esta acción en uno de los objetivos de la PGA del próximo curso escolar.				
7	Objetivo: Impulsar la colaboración e intercambio de experiencias y conocimientos del personal del centro y del alumnado dentro y fuera del aula, propiciando y/o potenciando espacios de encuentro, comunicación y socialización, donde también se contemple e integre a las familias.				
R E D E S D E A P O Y O	<u>Indicadores de logro</u> ✓ Se han identificado buenas prácticas para ser compartidas en el centro. ✓ Se han planificado sesiones de intercambio de buenas prácticas. ✓ Se han definido posibles acciones formativas/divulgativas orientadas a evitar la brecha digital de las familias. ✓ Se ha realizado una planificación para el desarrollo de las mismas (Reuniones con familias del 3º Trimestre).	Grado de consecución			
		Deseado:	100%	Alcanzado:	0%

C O L A B O R A C I Ó N	✓ Se ha intentado incorporar dichas formaciones en la Escuela de Familias.				
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>				
	No se han podido llevar a cabo ninguna de las acciones que conforman este objetivo, en gran medida por el cambio de miras en Ayuda en Acción; las líneas de apoyo de AEA han cambiado y esto ha tenido repercusiones para el centro, puesto que ya no podemos contar con el apoyo continuado de AEA, especialmente con la Escuela de familias. Muchas de las acciones que conforman este objetivo, tenían como responsables a AEA y eso ha hecho que no se pudieran llevar a cabo.				
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤ Buscar la manera de iniciar las acciones de este objetivo de cara al próximo curso escolar y valorar en qué grado éstas pueden ser asumidas por el centro o en su defecto buscar colaboraciones externas.				

ANEXO II: FUNCIONES DEL COORDINADOR/A DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

Las funciones del coordinador de Tecnologías Educativas (TE), que han sido acordadas por el profesorado del centro en reunión de CCP el 12 de mayo de 2025 y aprobadas por el Claustro de profesores y profesoras del centro y por el Consejo Escolar el 27 de junio de 2025.

Estas funciones serán las siguientes:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de la concreción del Plan de digitalización para el curso correspondiente que irá incluido en la Programación General Anual (PGA).
- Recoger las propuestas del profesorado con relación al horario de uso del aula de informática y organizarlo, teniendo en cuenta en primer lugar las áreas o materias que se imparten en ella.
- Ordenar y poner a punto los materiales y equipos de la red educativa y de las aulas en coordinación con el profesorado tutor.
- Realizar el mantenimiento técnico de los equipos existentes que sea capaz de resolver y actuar de intermediario con el CGSI para resolver aquellos que no sean de su competencia.
- Hacer de intermediario entre el profesorado y el equipo directivo en los casos en los que haya que realizar el mantenimiento de un equipo y que este no sea competencia del CGSI o de él mismo.
- Mantener el aula de informática y sus recursos informáticos en buen estado para facilitar el trabajo del alumnado y del profesorado.
- Colaborar con el equipo directivo y el profesorado tutor en la asignación y reparto de los equipos informáticos disponibles de uso del alumnado en el centro, comenzando por los cursos superiores.
- Colaborar con el profesorado en el trabajo directo en el aula, (destinando algunas sesiones semanales de coordinación TE), teniendo en cuenta las responsabilidades del profesorado recogidas en el Plan de digitalización del centro.
- Asesorar al profesorado sobre el uso de los distintos recursos existentes y colaborar con éste en su formación.
- Dinamizar la página web del centro, recogiendo propuestas del alumnado y del profesorado.
- Colaborar en la evaluación del Plan de Digitalización, teniendo en cuenta lo contenido en la PGA e incorporar los resultados en la Memoria.
- Mantenerse al día sobre los recursos digitales existentes y seleccionar aquellos que resulten interesantes para el profesorado, alumnado y familias, teniendo en cuenta el Plan de Digitalización del centro.

ANEXO III: PROTOCOLO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES DEL CENTRO

Este protocolo ha sido definido y acordado por el profesorado del centro (en CCP y en Claustro) y por el Consejo Escolar, en las mismas fechas que el Anexo anterior.

Para desarrollar este apartado hemos tenido en cuenta lo recogido en la *Resolución de 8 de mayo de 2025 de la Consejería de Educación por la que se aprueban las Directrices para la adecuada utilización de los Recursos Digitales en los Centros Educativos Sostenidos con Fondos Públicos*, que varían en función de las etapas educativas y que en nuestro caso serán:

EDUCACIÓN INFANTIL

Los recursos digitales se introducirán, de forma progresiva conforme a la edad del alumnado y el currículo, siendo siempre de uso colectivo y bajo la supervisión directa del docente.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En esta etapa se utilizarán como prioritarios los recursos en papel o cualquier otro recurso analógico. Las tecnologías digitales se usarán como método complementario para actividades o tareas concretas a realizar en el aula bajo la supervisión del docente y deberán de estar adaptadas a las características y edad del alumnado y recogidas en el Plan Digital de cada centro.

1º Y 2º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En esta etapa, las tecnologías digitales serán utilizadas como herramienta didáctica siempre que esté debidamente adaptada y justificada a las necesidades, características y edad del alumnado. Su uso debe de ser complementario a los recursos analógicos, que no pueden ser obviados ni sustituidos de manera mayoritaria en el Plan Digital de cada centro.

Asimismo, y tal y como tenemos recogido en el Plan de Digitalización, debemos definir una serie de aspectos que formarán parte de un **compromiso** del alumnado respecto al uso de los dispositivos digitales en el centro. Para ello, y teniendo en cuenta el número de dispositivos disponibles, cada alumno/a, (a partir del segundo ciclo de primaria), se le adjudicará un ordenador portátil para utilizar exclusivamente en el centro. Este equipo continuará con él o ella hasta que termine su escolarización en el centro. Para ello, es totalmente necesario que cada alumno/a se comprometa a:

- Utilizar, por norma general, el equipo asignado.
- Trasladar el equipo dentro o fuera del aula con sumo cuidado para evitar caídas que se traduzcan en golpes o roturas.
- No sacar el equipo a las zonas exteriores del centro, salvo que sea con permiso del profesorado.
- Mantener cargado el equipo guardándolo siempre al final de la jornada lectiva. Para ello se utilizarán los armarios cargadores existentes en las diferentes aulas.
- Tratar el equipo con sumo cuidado, pulsando las teclas con delicadeza para evitar que se dañen.

- No poner botellas de agua u otros líquidos cerca del equipo, para evitar que pudieran derramarse sobre él.

Además, cada alumno/a seguirá una serie de **normas básicas de seguridad** respecto a su uso en Internet, que afectarán también (si el contexto lo permite) a los/as prestatarios de equipos del centro:

- Cerrar la sesión en todas las aplicaciones utilizadas.
- No compartir las contraseñas con otros compañeros o compañeras.
- Comunicarse con corrección y respeto con otras personas cuando utilicen los medios digitales (correo electrónico, chat Teams, etc.).
- Mirar contenidos adecuados y positivos para su edad, respetando en todo momento las indicaciones del profesorado.
- Intentar no guardar documentos en el equipo (mejor en OneDrive o en un USB) y si lo hacen, dentro de un directorio de carpetas ordenado.
- No descargar ni instalar nada sin el permiso y supervisión del docente y/o del coordinador de Tecnologías Educativas (TE).
- Avisar al docente con el que se encuentre en ese momento de posibles fallos o incidencias que se dieran en el equipo.
- Avisar al docente con el que se encuentre cuando se vea un contenido inadecuado en la red.